



LERIDA.—Depósito de cola del barrio de la Bordeta. Sección B. B.

ción, como sucede en los depósitos enterrados.

El área vale:

$$A = 2r^2 (a - \text{sen } a \cos a) \quad (2)$$

La condición de máxima área y mínimo perímetro implica que la derivada de ambas expresiones (1) y (2) sean iguales a cero. Derivando con respecto al radio, tendremos:

$$\frac{dP}{dr} = 4a + 2K \text{sen } a + (4r + 2Kr \cos a) a' = 0$$

o lo que es igual:

$$2a + K \text{sen } a + (2 + K \cos a) ra' = 0 \quad (3)$$

$$\frac{dA}{dr} = 4r (a - \text{sen } a \cos a) + 2r^2 (a' - \cos 2a \cdot a') = 0$$

y dividiendo por $4r$:

$$a - \text{sen } a \cos a + ra' \text{sen}^2 a = 0 \quad (4)$$

de la (3) y la (4) se llega a:

$$\cos a = -\frac{K}{2}$$

De esta expresión se deduce que:

Para $K = 2$ $\cos a = -1$ $a = \pi$ ó $a = 180^\circ$ resultan dos compartimientos circulares tangentes en D, y cuyo caso puede presentarse en depósitos enterrados en terrenos de suficiente consistencia para que el muro de

LERIDA.—Depósito de cola del barrio de la Bordeta. Sección A. A.

